



Información detallada de acciones formativas para personas desempleadas

Convocatoria FRT 2017 Distrito de Tetuán
PIBA



Agencia para el Empleo
Ayuntamiento de Madrid

Índice

Acciones incluidas en la familia profesional Edificación y Obra Civil	1
<i>Formación y experiencia</i>	1
■ (2017FRTP017)- Pintura	
Total	1

Nota

Por razones organizativas, la Agencia para el Empleo de Madrid se reserva el derecho a modificar aspectos relativos a los cursos, tales como la fecha de inicio, la jornada de realización de los cursos o la supresión de estos en caso de que no se hayan recibido inscripciones suficientes para su realización. Se informará con la debida antelación.



Edificación y Obra Civil

AGENCIA PARA EL EMPLEO PROGRAMACION FORMATIVA

Pintura

2017FRTP017

1.- Información General

Área formativa	Edificación y Obra Civil
Tipo de acción	TFYE
Modalidad	Presencial
Número de horas	Formación 250 Prácticas 730
Objetivos	Una vez realizado el TFYE, los alumnos deberán quedar capacitados para pintar en edificios y en sus instalaciones, realizando trabajos sencillos de saneado, aplicación y revestimientos, además de acabados decorativos en pintura.
Salidas profesionales	<i>Pintoras/es y/o empapeladoras/es</i> En general, podrá ejercer como pintor en edificaciones.

2.- Fechas estimadas

Inicio estimado	Fin estimado
-----------------	--------------

3.- Contenido del curso

Temario	<p>Módulo 1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción. Módulo 2: Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción. Módulo 3: Ajuste del color y acabados de pintura decorativa convencional en construcción. Módulo 4: Organización de trabajos de pintura en construcción Módulo 5: Prevención básica de riesgos laborales en construcción. Módulo 6: Prácticas laborales hasta completar los 9 meses de contrato.</p>
---------	---

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos	<p>NIVEL 1: Sin requisitos previos de titulación académica o formativa para este nivel de cualificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar desempleada/o e inscrita/o en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo. - Estar empadronada/o en el distrito de Tetuán, en el barrio de Bellas Vistas (61). En caso de no contar con un número de personas candidatas suficientes para el desarrollo de la acción formativa, la selección se abriría al resto de personas empadronadas en el distrito de Tetuán. - No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
------------	--

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el Taller con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Pintura.